



BOLETIN ECLESIASTICO

DE LOS OBISPADOS DE

SALAMANCA Y CIUDAD-RODRIGO.

NOS EL DOCTOR DON NARCISO MARTINEZ IZQUIERDO,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA
OBISPO DE SALAMANCA Y ADMINISTRADOR APOSTOLICO
DE CIUDAD-RODRIGO, ETC. ETC.

A nuestro Amado Clero y Fieles, salud en N. S. J. C.

La Divina Provincia, que por caminos inescrutables conduce á la humanidad al cumplimiento de sus destinos, nos ofrece hoy acontecimientos tristes que lamentar y necesidades gravísimas que socorrer. Las fértiles y bien cultivadas vegas de Orihuela, Murcia, Lorca y Almeria han sido barridas por las inundaciones desprendidas de las sierras inmediatas, y sus sóbrios y laboriosos habitantes han visto en un momen-

to dado no solamente destruidas sus cosechas, muertos sus ganados y convertido en fango el feraz suelo que les sustentaba, sino que tambien han visto cer-nerse la muerte sobre sus cabezas y cebarse de victimas, cuyo número aun no se ha podido fijar, pero consta que sube á algunos centenares. Las noticias que llegan de tan infortunada comarca estremecen á los corazones mas frios, y aun no dan sino una pálida idea de lo que es aquella catástrofe. ¡Quién habia de decir á tantos pueblos que el cielo tan diáfano y puro en la mañana del 14 de Octubre habia de convertirse algunas horas despues en un negro crespon sirviéndoles como de paño para sus tumbas! Lo imprevisto de su desgracia, su rapidez, el no poder defenderse ni luchar contra ella, el despertar algunos al ruido de las ruinas para morir un minuto despues bajo ellas; la dispersion de familias enteras cuyos individuos huyen por distintas partes para salvarse, y á quienes aquella inmensa masa de aguas sorprende llevándolos quizá á un punto dado, donde se ven un momento, el último de su vida; la madre que muere manteniendo á su hijo en los brazos que al fin caen inertes dejándole sumergir en el abismo; los hijos que ven la horrorosa agonía de sus padres, en cuyo trance entran ellos pasado un instante; todo esto, con parecer tan espantoso, no sirve para expresar ni aun remotamente la intensidad de tanto infortunio, la amargura de tanto dolor. Y esto por lo que hace á las victimas que sucumbieron; que si fijamos nuestra consideracion en los que han sobrevivido, juzgaremos de la desolacion diciendo que no les queda ni campo sa-

grado donde enterrar sus muertos, ni templo donde ofrecer por ellas la Víctima Santa, ni hogar donde llorar sus inmensas desventuras. Hoy su casa es el campo, su abrigo el lodo, su capital las lágrimas y sus alimentos ¡quiera Dios lleguen antes que el suplicio horroroso del hambre! los que le proporcione la caridad cristiana.

Pero ved aquí, Venerables Sacerdotes y amados fieles, que acabamos de pronunciar la palabra *caridad cristiana*, y en ella nos detenemos, y á ella nos asiremos fuertemente como fuertemente se ase y adhiere á una roca inconmovible el que lucha con la muerte en un naufragio. ¡*Caridad cristiana!*. Tú, como el arco iris despues del diluvio anunciarás á nuestros hermanos de Orihuela, de Múrcia, Lorca y Alicante, que volverán á habitar el suelo que un dia desapareció bajo sus piés; tu bajarás del cielo, como bajó el maná sobre un pueblo que andaba por desiertos, y depositada en forma de limosna por nuestra mano en las ateridas y temblorosas de aquellos infelices, serás su consuelo, su mantenimiento, su abrigo, su salvacion.

Sí, mis amados hijos, entremos en los designios de un Dios siempre justo y siempre sábio, de una providencia que por inefables modos saca de los males mas profundos los bienes mas copiosos, de un Dios que de todas sus determinaciones quiere obtener su gloria y nuestro bien, y entendamos de que por tan terribles desgracias hace un llamamiento á nuestra caridad, á nuestra compasion hácia los habitantes de aquellos paises asolados. La Pátria repite con grito lastimero

el llamamiento de Dios, y como católicos fervientes, y como buenos y dignos españoles, tenemos que contestar á esa voz, como hemos contestado siempre en análogas ocasiones, orando y llorando por los muertos, dando nuestro pan á los que sobreviviendo quedan en la miseria.

El rico, omitiendo por algunos dias los gastos superfluos, el de mediana fortuna privándose de alguna comodidad y entregando el ahorro que esta privacion supone, el jornalero destinando un real ó medio de su salario, el mas pobre dando un céntimo, el Clero, este Clero tan heroicamente sufrido y generoso, reduciendo, aunque esto parezca imposible, sus gastos, todos sin excepcion debemos, podemos y estamos en la precision, pues en ella nos coloca la Providencia, de subvenir al remedio de tamaña desgracia, y de adquirir con nuestra generosidad nuevos títulos al amor y protección de Dios, á la gratitud de la Pátria, y al aplauso y admiracion de los demás pueblos. Dios nos encarga la segunda parte, por decirlo así, de su obra, para que nos llevemos la gloria de ella. No hubiera seguramente permitido la catástrofe, si antes no hubiera contado con que nuestra caridad la remediaria, y siendo así apareceremos criminales á sus ojos defraudando sus designios. Que nuestro amado Clero inculque esta idea en el ánimo de los fieles, predicándola en la palabra y confirmándola con el ejemplo de su desprendimiento. Bien sabemos, bien lo sabe la sociedad, bien lo saben hasta aquellos mismos que fingen ignorarlo, que el Clero está pobre, y apenas cuenta con lo mas



preciso para la vida, pero cuando se trata de calamidades como la actual, saben tambien que el sacerdocio español desafía su propia pobreza, y fiando á la Providencia su sostenimiento, dá mas de lo que puede y mas de lo que tiene, continuando la obra divina del Sacerdote Eterno, el cual pasó haciendo bien y puso como fin á su carrera sobre la tierra el dar la propia vida por los hombres. Dios es caridad y los ministros de Dios y las esposas de J. C. como mas cercanas á él, como su especial familia, se deben á la caridad. Las Religiosas, cuya pobreza y desamparo son universalmente reconocidos, á mas del rico don de sus oraciones, darán tambien su limosna, apartándola de la limosna que reciben, que el pobre dando al pobre es la expresion mas hermosa de la misericordia.

A todos finalmente, eclesiásticos y seculares, autoridades y súbditos, ricos y pobres, ancianos y jóvenes, nos dirigimos recordándoles aquellas palabras del Evangelio: «Dad y se os dará: buena medida y apretada, y remecida y colmada darán en vuestro seno. Porque con la misma medida con que midiéreis se os volverá á medir» (1).

En vista, pues, de tan inmensa desgracia y de acuerdo con el Sr. Gobernador Civil y Junta que poseidos del mayor celo y abnegacion trabajan por organizar en esta provincia la recaudacion de socorros, hemos venido en determinar lo siguiente:

1.º Siendo de gran urgencia enviar recursos á los pueblos castigados por la inundacion, desde esta fecha

(1) Evang. S. Luc. VI-38.

queda abierta en nuestra Secretaría de Cámara una suscripcion, cuyos productos á medida que se vayan reuniendo se remitirán á su destino.

2.º Luego que nuestros Párrocos reciban la presente circular dispondrán en el dia que antes pueda ser una funcion religiosa en que se cantará la Misa votiva *pro quacumque necessitate*, y á su terminacion la letanía Lauretana con el fin de implorar del Señor por la mediacion de su Santísima Madre proporcione el remedio á las múltiples y gravísimas necesidades que allí se sienten á consecuencia de la catástrofe. Si la festividad del dia no permitiese cantar la expresada Misa, dirán las oraciones de la misma segun las rúbricas y despues de leer al pueblo esta nuestra circular procurarán interesar su caridad, exhortándole á contribuir con sus limosnas al socorro de nuestros afligidos hermanos.

3.º A esta funcion no solamente invitarán á las Autoridades, sino tambien á las Cofradías y Asociaciones religiosas á fin de multiplicar los medios de hacer eficaz la cuestacion. Si hubiera personas piadosas que pretendiesen establecer petitorios en las Iglesias con este objeto, lo facilitarán los Sres. Párrocos por su parte.

4.º Los de Salamanca y Ciudad-Rodrigo, asi como los de otras poblaciones en que habiendo mas de una parroquia se celebre dicha funcion en la principal, no dejarán de concurrir á ella ó á la Catedral con todo el Clero y además en las Iglesias dirigirán las mismas escitaciones á sus feligreses, leyéndoles esta circular en el primer dia festivo.

5.º Si en alguna Iglesia hubiese interés en celebrar honras por las víctimas de las inundaciones, se tendrán omitiendo la predicacion, pero aprovechando la ocasion para recoger limosnas.

6.º En esta Capital acordarémolos con nuestro Cabildo Catedral el dia y la forma en que se ha de celebrar aquella funcion y lo mismo hará en nuestro nombre el Gobernador eclesiástico de Ciudad-Rodrigo.

7.º Todos los Sres. Párrocos, de acuerdo con los respectivos Ayuntamientos, se asociarán las personas más apropósito, para constituir Juntas parroquiales que entiendan en la recaudacion y envio de las limosnas. Darán conocimiento á sus feligreses de los puntos designados por la Junta provincial para recibir donativos, procurando además no falte un centro de recaudacion en cada parroquia, la cual recorrerán, sin perjuicio de ello, acompañados de los que compongan la Junta, invitando al vecindario para que nadie quede á quien no se llame la atencion sobre tan interesante objeto.

8.º Como que la desnudez no es la menor de las aflicciones que sufren muchas de las víctimas de la inundacion, se recibirán tambien las ropas y prendas de vestir todavia útiles, que quieran destinarse á este fin.

9.º Para la ejecucion de lo que llevamos dispuesto sobre la agencia de recursos y vestidos nombramos en esta Capital una Comision compuesta de los Señores, Lic. D. Niceto Gomez Martinez, Dean de la Santa Iglesia Catedral, *Presidente*; Dr. D. Camilo Alvarez

de Castro, Chantre; Dr. D. Alejandro de la Torre Velez, Canonigo Lectoral; D. Tomás Serrano, Abad de la Capilla Real de S. Márcos; D. Joaquín Redondo, Cura párroco de S. Roman y D. Baltasar Gonzalez Barba, Párroco de S. Márcos; y al Depositario de esta Comision, D. Tomás Serrano, se dirigirán los donativos, bien inmediatamente, bien por medio de nuestra Secretaría de Cámara y Gobierno. A los envíos de metálico y objetos se acompañarán listas de los donantes para su publicacion en el *Boletin*.

Dada en nuestro Seminario Conciliar de Salamanca en el dia de la Octava de Sta. Teresa de Jesús, á 22 de Octubre de 1879. † NARCISO, *Obispo de Salamanca y Administrador Apostólico de Ciudad-Rodrigo*.— Por mandado de S. E. I.^o el Obispo mi Señor, *Lic Alejo Izquierdo*, Canónigo, Srio.

Suscripcion abierta en los Obispados de Salamanca y Ciudad-Rodrigo, para socorro de los necesitados á consecuencia de las inundaciones de Alicante, Murcia y Almeria.

| | <u>Rs.</u> | <u>Cs.</u> |
|---|------------|------------|
| El Excmo. é Illmo. Sr. Obispo. | 2000 | |
| El Sr. Provisor y Vicario General de Salamanca. | 200 | |
| El Sr. Secretario de Cámara y Gobierno de id. | 200 | |

(Se continuará).